

Redes y *arqui-texturas* del paisaje ibérico

Trasterminancia en la frontera del Duero

Esther Isabel Prada Llorente

Doctora en Arquitectura

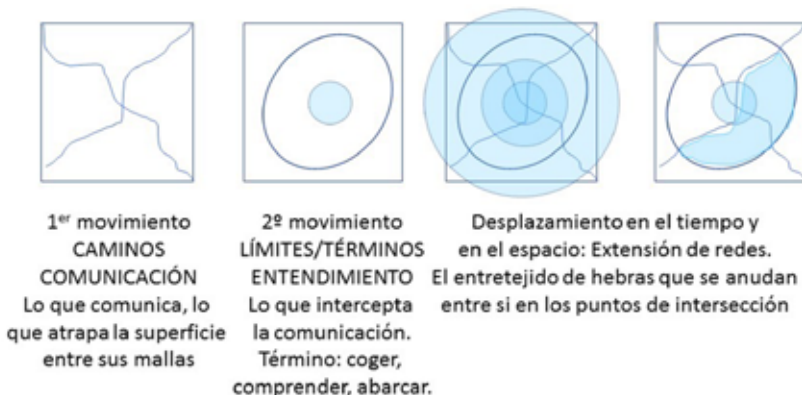
Este artículo¹ pretende aportar un conjunto de datos e información fruto de trabajos y tiempos de análisis, observación y estudio sobre las prácticas agrosilvopastorales asociadas al carácter del paisaje cultural de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica en el ámbito suroccidental de la provincia de Zamora y al sur del Duero. Para ello, se plantea mediante una exposición breve y una representación gráfica conceptual y cualitativa del territorio, un mapeo que describa las diferentes fases de un proceso en el que se incluye información sobre agentes que intervienen y un modelo con el que comprender y evaluar las condiciones existentes. También constituye una guía que permita movernos a través de las diferentes opciones que aporta el paisaje agrosilvopastoral y de la ganadería extensiva y trasterminante sobre las prácticas que a día de hoy, continúan poniendo de manifiesto un manejo bajo el cual subyacen un buen número de lecciones. Por un lado, inciden especialmente en sus dimensiones simbólica

e identitaria y por otra parte preservan los suelos de la degradación. El lenguaje gráfico utilizado delata tanto la propia formación de origen, la arquitectura, como nuestro medio de expresión a través del cuaderno de campo, el dibujo y la ilustración, buscando compartir y comunicar una visión que pueda ser útil a la reflexión colectiva.

Un acercamiento a los trayectos y relaciones que participan de la práctica espacial de la trasterminancia en este entorno del Duero y la ganadería extensiva y semi-extensiva, en un contexto económico, legislativo y social adverso, permite mostrar cómo la Naturaleza es aprehendida y modificada aún hoy según la costumbre. Pero también, permite apuntar procesos dominantes y modelos diferenciales de apropiación y producción del espacio, tal es la asociación espontánea de ganaderos para aprovechamientos de pastos en un entorno de despoblación y abandono, un espacio vivido que muestra el valor de uso frente al valor de cambio, el aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras en las comarcas del sur de Zamora –Sayago y Güareña-Tierra del Vino–. La eficiencia territorial de estas prácticas parece clara y deberían ser conservadas y potenciadas en las mínimas condiciones en que han llegado hasta nuestros días; se cumpliría de esta

¹ Gran parte del proceso metodológico producido se encuentra compilado en el libro editado por el Ministerio de Agricultura, *Dibujando el paisaje que se va. Un modelo espacial del patrimonio agrario*. Asimismo parte del presente artículo se encuadra en el Proyecto de Referencia I+D+i CSO 2012-39564-C07-01 Subproyecto de la Universidad de Valladolid *Los Paisajes Patrimoniales de España Interior Septentrional y Occidental*.

ORGANIZACIÓN ESPACIAL DEL ENTORNO VITAL: REDES COMPLEMENTARIAS



Organización de redes en el tiempo y en el espacio. Red de caminos y red de límites. E. Prada. En "Paisaje y Patrimonio" 2013.

forma la función de conservación, una de las tres que plantea la UNESCO para las Reservas de Biosfera destinada a la protección de los recursos genéticos, especies, ecosistemas y paisajes².

La ganadería extensiva y trasterminante ligada a la práctica agropecuaria histórica de la rotación de los cultivos y la derrota de mieses se mantienen asimismo como ejemplo del uso de la Naturaleza, con suficiente ganancia y sin apenas pérdidas en el soporte, en el suelo, recurso y bien patrimonial raíz. Esta faceta estuvo indisolublemente unida a los tres tipos de paisaje que hemos desarrollado en otro lugar, que coexistían y aún hoy persisten para cada entidad local de las pertenecientes a este espacio fronterizo y asociados a la propiedad comunal y privada de la tierra: 1) el paisaje del *cortineo* o campos cercados privados, 2) el paisaje de los campos abiertos comunales, en la actualidad en gran medida parcelados por concentraciones y 3) el paisaje de la dehesa, la gran finca particular más alejada del núcleo de población. Esta se organiza en una serie de trazas concéntricas que delimitan la propiedad del terrazgo en torno a las casas de los pueblos, configurándose éstas por adición de cercados, tierras de cultivo, en este entorno cereal de secano y viñedo, así como construcciones para el ganado. También tareas propias para la transformación

y elaboración de productos como los *cernideros*, paneras, tenadas o carreteras, casetos, palomares, paredes de piedra seca, chiviteros, chozos de pastor, guardaviñas, lagares, pilas, abrevaderos, hornos, molinos y batanes, así como la propia vivienda alrededor del patio o corral, conformando conjuntos de unidades familiares de aprovechamiento agrario, los edificios y su contexto. Estos tres tipos de paisaje no son piezas en el sentido de continentes separados de sus contenidos, son conjuntos significativos que configuraron un sistema, articulando diferentes tramas: los cultivos del secano, del viñedo, de los huertos, de las cortinas, de las dehesas, con los elementos construidos dispersos, puntuales o concentrados, lineales o planares, designadas y simbolizadas con el lenguaje, atravesadas y limitadas mediante las redes, la

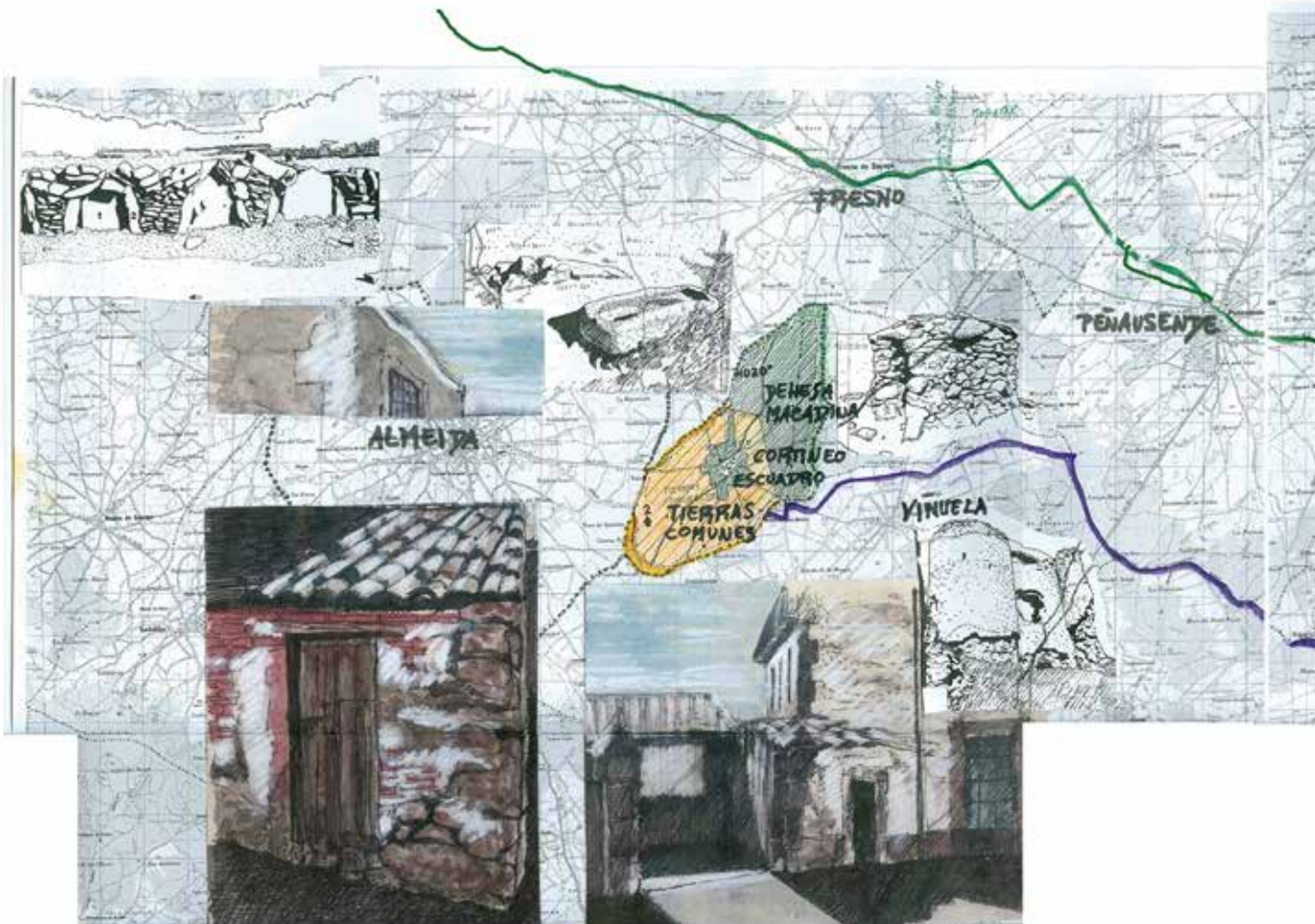
Arqui-texturas del Paisaje Ibérico ligadas a las redes, al movimiento y a la experiencia espacial agrosilvo-pastoral. E. Prada.



² <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/ecological-sciences/biosphere-reserves/>.

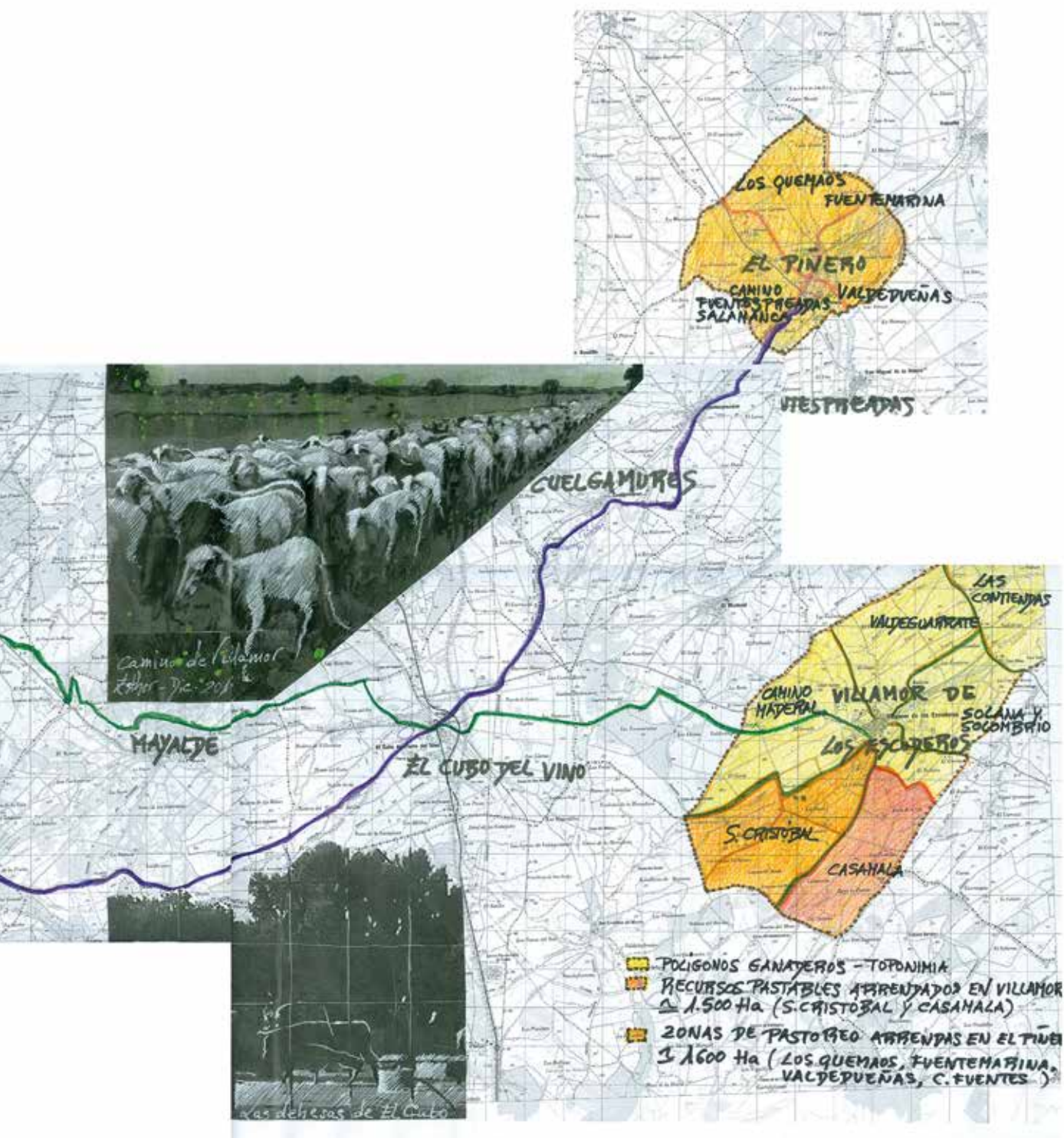


Localización de los dos trayectos sobre los que se ha producido documentación basado en el trabajo de campo efectuado: Gamones-Villamor de los Escuderos y Escuadro-El Piñero. Superposición de esquemas y dibujos de manejo agrosilvopastoral –derrotas y partición de la hoja en los municipios Sayago–, y espigaderos en los de Tierra del Vino, recorridos efectuados por los trazados camineros y arquitecturas asociadas sobre cartografía. La Vía de la Plata que discurre paralela a la frontera con Portugal, transita por el municipio que resulta intersección de ambos recorridos cuyos trazados son perpendiculares a aquella, El Cubo del Vino, parada tradicional y descansadero de cabañas ganaderas. E. Prada.



red de caminos y la red de límites; construcciones materiales o líneas virtuales señaladas por hitos puntuales, los signos o topónimos, una arqui-textura con el espacio poblado y sus redes como producción de ese espacio.

Los datos producidos a partir de estas tramas y redes se analizan en una relación de categorías o diversos órdenes de medida, escala espacio-temporal, territorial, urbana y arquitectónica con propósitos descriptivos, que permiten su-



ministrar un contexto para el entendimiento de este espacio de representación, un espacio de habitar que constituye una marca y que posee las cualidades expresivas de una comunidad; un espacio producido y apropiado a partir de

un sustrato histórico que aún no ha desaparecido y que supone el reflejo de una práctica espacial en la que el tiempo, el movimiento, desempeña un papel importante en el proceso, un ritmo (Prada, 2013, 2014) en el presente caso,

la práctica efectiva de la trasterminancia. Esta práctica se combina con otro espacio abstracto, genérico, pero no suficiente para que aquella desaparezca, todo lo contrario, la práctica reclama su restitución.

El trabajo de campo realizado lo ceñimos a dos recorridos que realizan todos los años para aprovechar los espigaderos desde julio a noviembre pastores de Gamones y Tudera que trasladan conjuntamente sus cabañas de ganado ovino de razas churra y castellana a Villamor de los Escuderos en La Guareña-Tierra del Vino, con un desplazamiento de unos 60 Km y de Escuadro a la localidad de El Piñero, próxima al anterior municipio pero dependiente de Tierra del Vino en un trayecto de unos 50 km. La toponimia da cuenta de las raíces profundas en la tradición vitivinícola de esta parte del Duero, única comarca con las denominaciones “tierra y vino”, con un abundante patrimonio arquitectónico asociado de bodegas, a cuya DO Tierra del Vino también pertenece el municipio limítrofe Cabañas de Sayago.

En cuanto a las técnicas empleadas recurrimos básicamente a la observación, al dibujo y a un repertorio de diversas formas de entrevista, así como a la información documental disponible y relativa a ordenanzas municipales localizadas en los archivos de las Cámaras Agrarias y contratos de arrendamiento de pastos facilitados por los pastores y Juntas Agropecuarias Locales. Por otra parte la cartografía en diferentes escalas como base para la realización de los dibujos y esquemas, se trata de la recogida en el Archivo Histórico de Vías Pecuarias y Patrimonio Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y las pañoletas E. 1:25.000 del Instituto Geográfico Nacional relativas a los términos municipales objeto de estudio sobre las que ya hemos trabajado en ocasiones anteriores (Prada, 2008), así como cartografía facilitada por los Ayuntamientos y Juntas Agrarias Locales, para intentar construir y representar este espacio de experiencia, algo inexplorado con materiales dispersos.

PRODUCCIÓN Y APROPIACIÓN: SIGNIFICADO DEL ESPACIO SOCIAL DEL PAISAJE IBÉRICO

En el entorno de la Reserva de la Biosfera Meseta Ibérica llevamos investigando un tiempo sobre el carácter de su paisaje agrario, produciendo material empírico para suministrar contexto sobre la forma en que genera espacio, lo cristaliza y lo modela la comunidad a través de su acción. El rico patrimonio que permanece en la memoria colectiva gracias a la transmisión de la última generación que aún pervive entre dos modos de vida radicalmente diferentes, en el presente caso los cada vez más relegados espigaderos entre las comarcas del sur del Duero. Al mismo tiempo que el paisaje como recurso, sea percibido como aglutinante simbólico de algún tipo de identidad colectiva mediante la imagen y su cartografiado cualitativo, dado que lo que tratamos de una parte fundamentalmente es de carácter inmaterial y de otra, la activación de estos espacios corre a cargo de la acción organizada entre agentes locales e institucionales. En el caso que nos ocupa, los agentes que gestionan sus recursos son los propios pastores y las Juntas Agrarias Locales, el aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras de los municipios pertenecientes a Sayago y Guareña-Tierra del Vino. Estas comarcas se localizan a ambos lados de la Cañada de la Vizana o Vía de la Plata, cañada que se ajusta a la vieja calzada romana que unía Astorga con Mérida (Alonso, 2003) en el tramo que va desde el puente romano de la ciudad de Zamora sobre el que se sitúa, hasta que llega por el Sur a la provincia de Salamanca. Esta práctica trashumante se realiza para suplementar la alimentación de las cabañas ganaderas de ovino fundamentada en los recursos pastables de invierno de los municipios de origen en Sayago según la institución de las “derrotas” y la “hoja”, procesos que hemos representado gráficamente en otro lugar y que significan la construcción del espacio histórico sobre el que se reescriben códigos abstractos de intervención y producción (Prada, 2014).

Este espacio social se puede definir como espacio apropiado en tanto que obra de una colectividad cercana a la naturaleza y como espacio producido por la organización espacial propia de la actividad agrosilvopastoral y de la ganadería extensiva y trasterminante en el curso de un tiempo histórico, discurriendo simultáneamente entre tres planos de exploración espacial: 1. Un espacio o sustrato histórico que aún no ha desaparecido, es el espacio que va ligado a los símbolos que lo acompañan, a los nombres de los caminos, de los parajes, a las referencias sensoriales del cuerpo, ...es el espacio experimentado por los habitantes que recubre el espacio físico, 2. Un espacio abstracto, parcelado, medible, urbano, segregado, colonizado, vendible, es el espacio planificado y concebido que se presenta como producto acabado, como instrumento que transita entre el espacio histórico y un tercero, 3. Un espacio diferencial, próximo al espacio-naturaleza, que va ligado a la (re) apropiación como valor de uso frente al valor de cambio, que no acaba de desplegarse al mismo tiempo que los territorios se segregan, que va de lo concebido a lo vivido. Estos dos órdenes de significado, apropiación y producción (Lefebvre, 2013), se entrecruzan siendo atravesados por caminos y redes mediante las actividades sociales desarrolladas, asemejándose a un entrecruzamiento de tramas y texturas más que a una superposición de sustratos dado que el espacio se trata de una relación social inherente a las relaciones de propiedad, de la tierra en particular, ya que es posible someter al suelo a un proceso de fabricación en el sentido de producto, similar al de cualquier mercancía a través de la planificación.

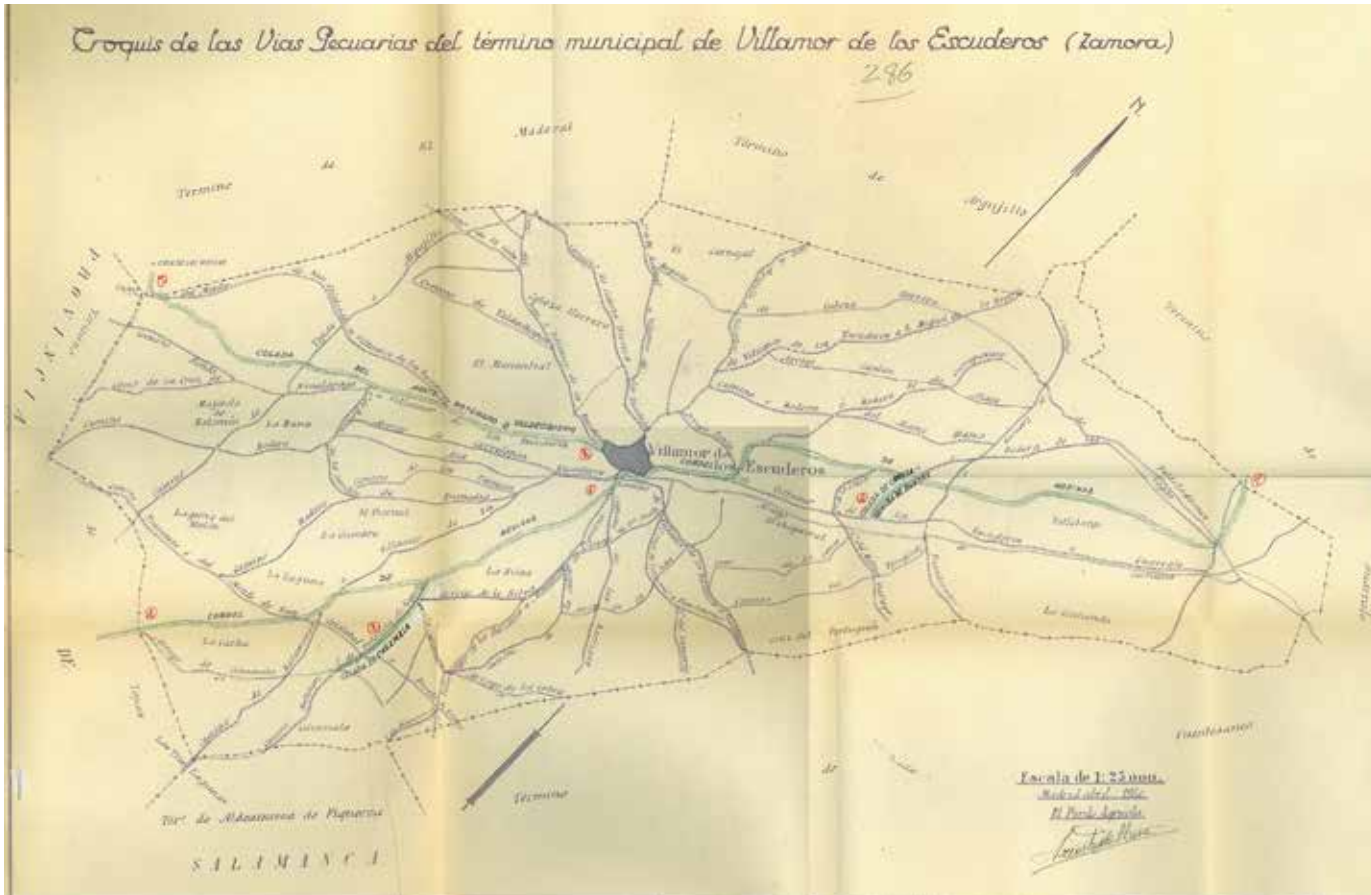
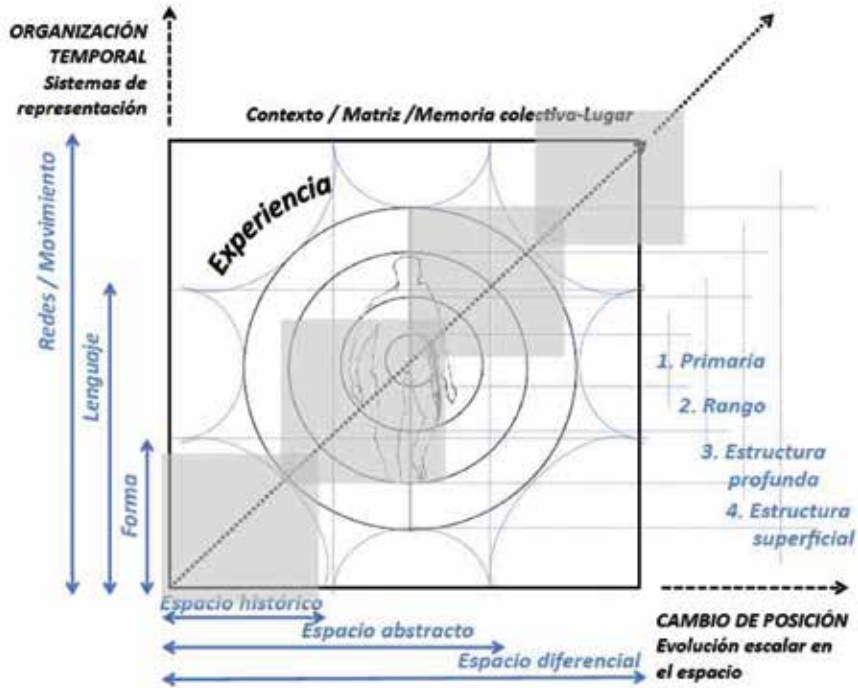
La práctica espacial trasterminante y de la ganadería extensiva expresa la asociación entre la realidad cotidiana, el uso por ejemplo del tiempo en el manejo del ganado en las diferentes hojas de un término o en los cuarteles de los espigaderos y las formas de articulación de las sociedades en un sistema global, en el que las nuevas tecnologías se convierten también en núcleos centrales. Estas permiten

la revalorización e identificación de recursos materiales e inmateriales, compartir intereses y crear comunidades o nuevos colectivos como el proyecto GER-Ganaderas en Red, un espacio que desde el punto de vista de género quiere romper con la imagen masculinizada de la ganadería en general y la extensiva en particular, del que participan ganaderas entre otros lugares de España, de las comarcas zamoranas citadas. En este sentido es importante la incorporación a este espacio de flujos, un espacio nuevo y diferencial, un proceso que puede vincular el habitar y la capacidad de innovación, así como condicionar la forma de articulación de diferentes ámbitos geográficos en un espacio mundial desequilibrado y muy cambiante. La práctica espacial diferencial se define así por la vida cotidiana de un habitante en la periferia que no tiene porqué dejar de lado la conexión a las principales redes. Esta asociación incluye una separación, la práctica cotidiana de la trasterminancia y la ganadería extensiva, que incorpora tanto los conocimientos ecológicos concebidos a partir de la experiencia de adaptación al entorno, compartidos y valorados por una comunidad y transmitidos de generación en generación, como las redes sociales que vinculan, permitiendo asimismo aportar experiencia ligando intereses diversos en espacios comunes.

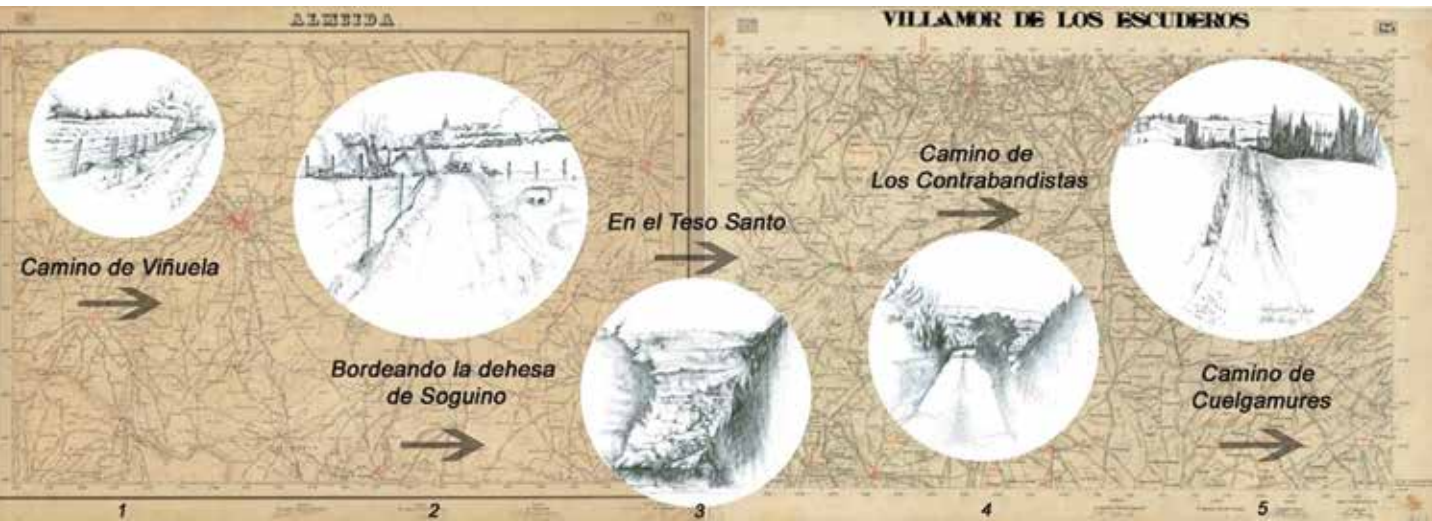
1. Proceso de espacialización

La obra de una comunidad aún animada por una dinámica próxima a la de los ecosistemas, un patrimonio inmaterial en uso y en continua transformación que vincula generaciones, discurre en una cotidianeidad que ha de leerse superando las dicotomías valor de uso/valor de cambio, obra/producto, rural/urbano, viejo/nuevo, centro/periferia, moderno/tradicional, dado que se trata de categorías complementarias que se dan en una misma sociedad global. La forma en la que a través del espacio se realiza la reproducción de las relaciones, conocimientos, significados..., la inmaterialidad y se modela el espacio de apropiación y producción, posee un carácter

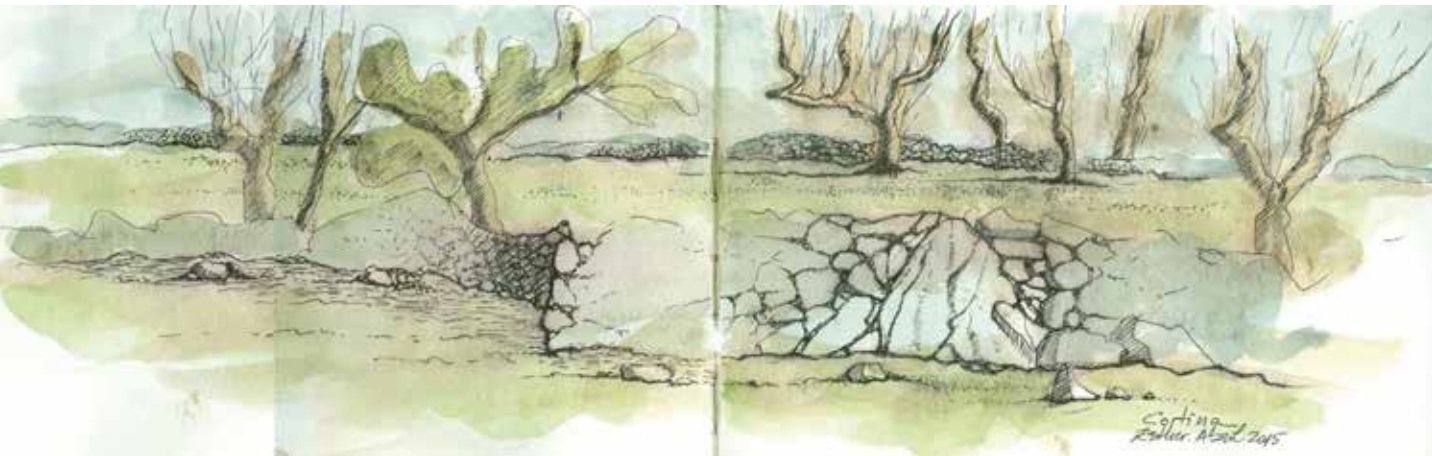
Modelo analítico de espacialización que incluye el uso del cuerpo y la esfera de lo percibido en la producción y apropiación del espacio. E. Prada.



Espacio histórico. Croquis de las Vías Pecuarias del término de Villamor de los Escuderos-Tierra del Vino (Zamora). Año 1940. E. 1/25.000. Fondo Documental del Archivo Histórico de Vías Pecuarias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.



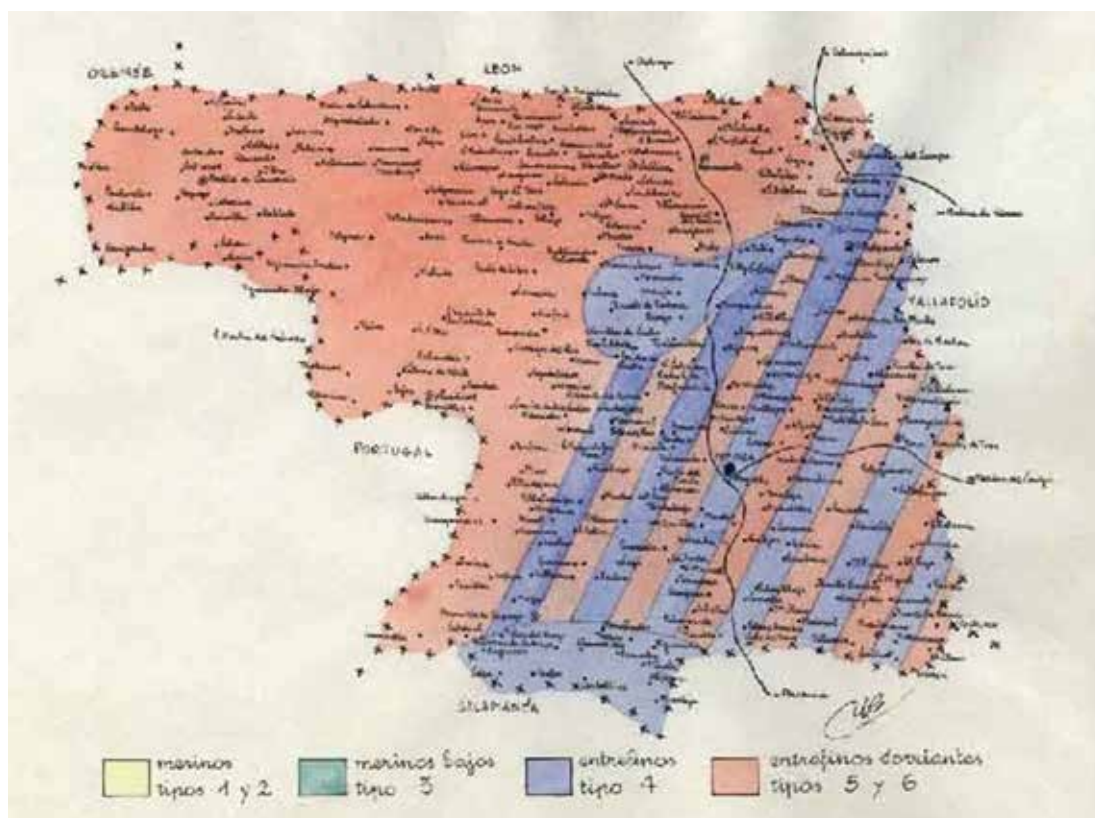
Espacio de representación. Red de caminos. Esquema gráfico de situación de escenas y toponimia en el recorrido a los espigaderos de Tierra del Vino desde Sayago. Dibujos a tinta sobre cartografía histórica del IGN Hojas 424 y 425 E:1/25.000. E. Prada.



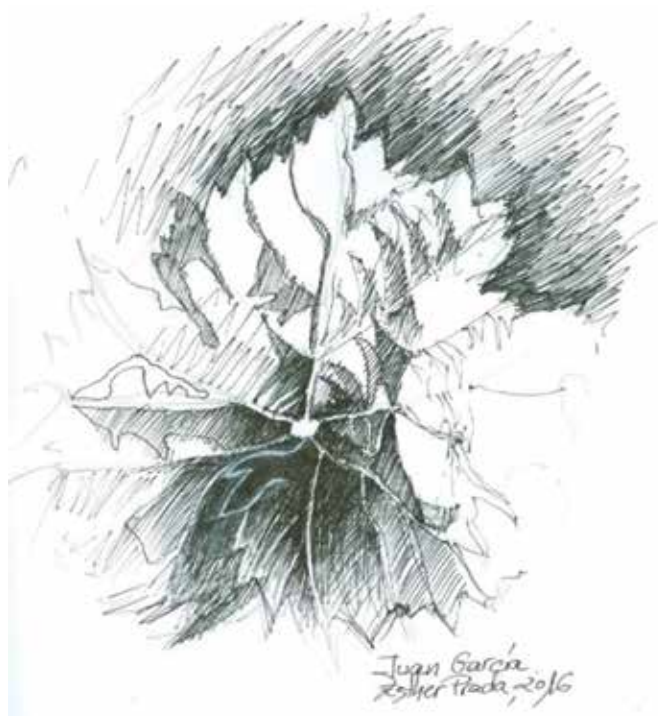
Espacio de representación. Red de límites. Forma radioconcéntrica. Primera y segunda trazas de cortinas, tierras de cultivo cercadas en torno a las casas de los pueblos con paredes de piedra seca que también bordean los caminos ganaderos. Tinta y acuarela. E. Prada.

asociado a la experiencia sensorial del cuerpo dado que las personas al relacionarse con su entorno físico y social, en un contexto determinado, interaccionan con él a través del oído, la vista, los gestos y circulan a través del movimiento, incluyendo por tanto redes y ramificaciones. No se trata sólo de objetos sino que se trata de relaciones, esos flujos de materias y energías configuran el espacio y son determinadas por él.

Puesto que el espacio no es un objeto pasivo o simple soporte físico, sino un agente social activo y dinámico que influye y es influido, el espacio vivido, el espacio representado, el espacio cualificado, teje la red de fragmentos de paisajes vividos en el presente caso a través de práctica efectiva agrosilvopastoral heredada de la costumbre. Cuando la práctica actualiza esos trayectos, impone sus redes sobre el espacio natural, el espacio vivido a través de las imáge-



Espacio poblado y sus redes de producción. Lámina del Atlas lanero de España. Provincia de Zamora. Entrefinos tipos 4, 5 y 6. Ganaderos, artesanos, pastoreo, cañadas, lavaderos, esquiladores, espigaderos, constituyen el origen de un producto cultural final que no se debería perder, la lana y los curtidos de pieles así como la tradición textil. Felipe Prubasta Castell; dibujado a mano por Sr. Girona entre 1960 y 1970. Biblioteca del Centre de Documentació i Museu Tèxtil. Terrassa, Barcelona.



Espacio diferencial. El viñedo localizado en bancales en las laderas del cañón del Duero en la "raya" con Portugal borde geográfico occidental de Sayago. Corresponde a la DO Arribes del Duero, dentro de la que se encuadra el municipio de Gamones origen de uno de los dos recorridos trasterminantes. Lámina que representa la hoja de cepa Juan García o malvasía negra, variedad a la que en el seno peciolar le crece un pequeño gajo independiente. El laboreo del viñedo es manual y antaño la hoja de viña era aprovechada también en pastoreo al igual que las rastrojeras por las cabañas de ovino. Las ovejas comían la hoja y la hierba para airear los racimos de las cepas en vaso. Dibujo a tinta, E. Prada.

nes y los símbolos se experimenta y el sistema deviene coherente.

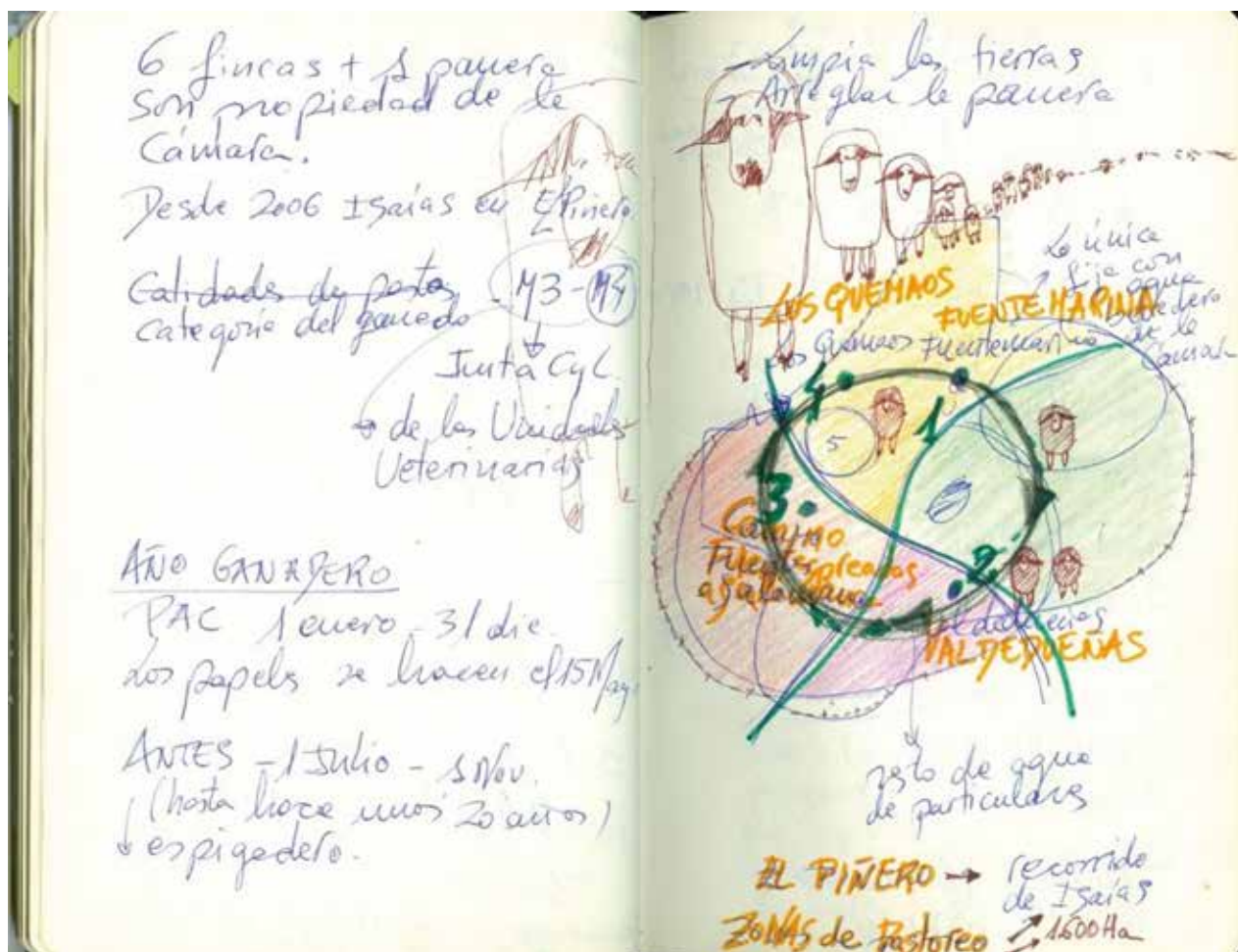
Ocupar un espacio se efectúa en determinadas direcciones siempre según formas de dispersión o concentración que adquieren formas geométricas radiconcéntricas o cuadriculadas tal como hemos esquematizado en otro lugar en este espacio de frontera (Prada, 2014). En el espacio contemporáneo se instauró un espacio abstracto, una segregación, un producto artificial.

Modalidades de orientación en el espacio trasterminante que aún perviven corresponden con aquellas del espacio-naturaleza, trazados lineales que acentúan las particularidades loca-

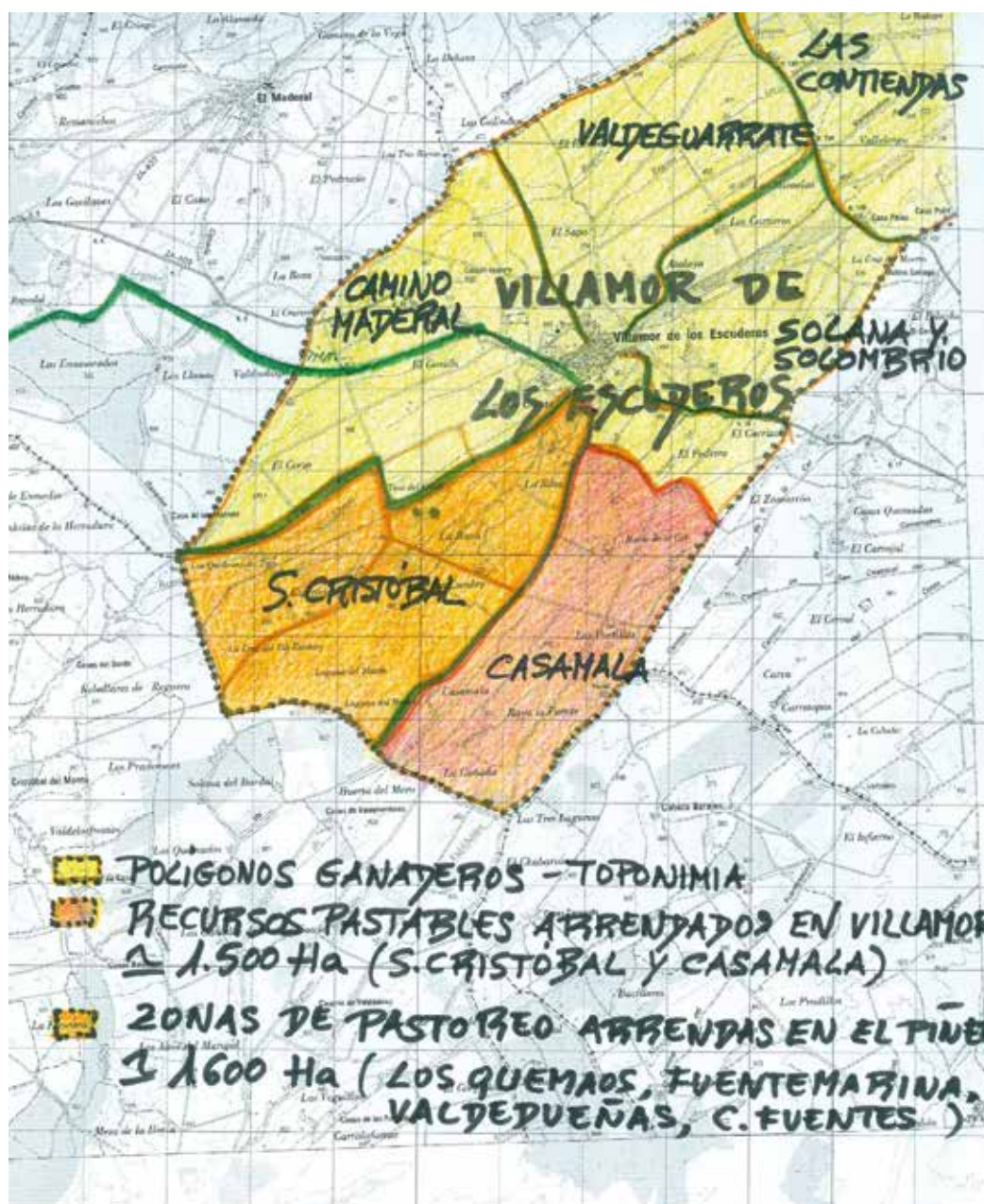
les al emplearlas, por los que migran manadas que cualifican, simbolizan y practican las redes y caminos más como proceso que como producto geométrico.

PRÁCTICAS EFECTIVAS TRASTERMINANTES

Los bienes culturales de carácter inmaterial no eran contemplados en las primeras normas españolas, tan sólo referidos a los conjuntos arquitectónicos. Será la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, la que empieza a considerar explícitamente los valores inmateriales del Patrimonio, denominándolos “conocimientos y actividades”.



Esquema de las zonas de pastoreo, recorridos y toponimia asociada en El Piñero, Los Quemaos, Fuentemarina, Valdedueñas y Camino Fuentespreadas a Salamanca, según entrevistas mantenidas en el campo con Isaías Esteban –pastor trashumante– y Eduardo Rosón –presidente de la Junta Agraria Local de El Piñero–.



Esquema de los cuarteles, recursos pastables, polígonos ganaderos y toponimia asociada en Villamor de los Escuderos según entrevista mantenida con Ramiro Durán, Presidente de la Junta Agraria. E. Prada.

Recientemente y como señala el Artículo 2 del Real Decreto 385/2017 de 8 de abril, por el que se declara la Trashumancia como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, de acuerdo con la Ley 10/2015 de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, la trashumancia en España constituye en la actualidad un patrimonio vivo. Además de haber contribuido a conformar la identidad cultural

de muchos territorios de España, la actividad trashumante ha originado un rico patrimonio cultural y etnográfico reflejado en la toponimia, en la arquitectura relacionada con esta actividad, en la artesanía y las técnicas de pastoreo tradicional, así como la ordenación de los pastos en el marco del derecho consuetudinario son elementos de la cultura trashumante que esta actividad ayudó a transmitir a su paso por los diferentes territorios pe-

Ganaderos de Sayago que realizan la práctica de la trasterminancia a los espigaderos. Información facilitada por José Emilio Yanes

Nombre del ganadero/Localidad de origen (Comarca de Sayago)	Periodo anual de espigadero	Localidad de destino/Comarca
Isaías Esteban Bajo (Escuadro)	Julio a noviembre	El Piñero (Tierra del Vino)
El Fresno Soc. Civil (Gamones)	Julio a noviembre	Villamor de los Escuderos (La Güareña)
Rubén Alberca González (Peñausende)	Julio a noviembre	Fuentesaúco (La Güareña)
Pedro Santos de la Iglesia (Piñuel)	Julio a noviembre	Cabañas de Sayago
Octavio Moralejo Vaquero (Formariz)	Julio a noviembre	Cabañas de Sayago
Rosa María Beneítez Gejo (Formariz)	Julio a noviembre	Cabañas de Sayago
Jose Luis Pascual Pordomingo (Tudera)	Julio a noviembre	Cabañas de Sayago

ninsulares. En la exposición de motivos de la Ley de Vías Pecuarias de 1995 podemos leer como es indudable la importancia económica y social que durante siglos revistió la trashumancia y el mercado lanero asociado, a cuyo amparo los ganados aprovechaban pastizales complementarios. En este sentido la comunidad local se trata de un verdadero agente patrimonializador, que profundiza en los “usos sociales del patrimonio” en el presente caso a través de la trasterminancia y los aprovechamientos pastables así como su relación con la propiedad territorial y el paisaje cultural en el que cristaliza.

Eduardo García de Enterría afirma que la institución secular del aprovechamiento de pastos de un municipio en beneficio ajeno, que conlleva una privación de una facultad de la propiedad para ser atribuida a un tercero, supone la historia de nuestra propiedad territorial antes y después de las Cortes de Cádiz, a través de su continuidad en las Ordenanzas Municipales surgidas de la Ley de Pastos de 1938 –desarrollada por su Reglamento de 1954–, al que sucedió el Reglamento de Pas-

tos, Hierbas y Rastrojeras de 1969. En su obra sobre Ordenación de Pastos editada en 1959, Alejandro Nieto define cómo el aprovechamiento de los subproductos y desperdicios de los campos, presenta en España unas características peculiares que la diferencian del resto de Europa, la importancia de la Ley a que se refiere radica en que “se amolda a la costumbre” y es consecuencia de las antiguas prácticas de las derrotas que fijaron la costumbre agraria y ganadera prestando un relieve de primer orden para entender, aplicar y perfeccionar una institución que resurgió tras su desconocimiento legal e ignorada por el gran público (García de Enterría en Nieto, 1959). Plantea Nieto asimismo la base ecológica y el porqué de estos aprovechamientos, nuestra desfavorable meteorología. Fuera de España, se desperdician estos importantes subproductos de las cosechas; en los envidiables países húmedos este despilfarro tiene su explicación al no necesitar las ovejas este sustento (Nieto, 1959).

Por otra parte el paulatino abandono y declive de la práctica trashumante se inicia con



Textura de fachada. Antigua casa de pastor en Sayago con un boquero cegado. Materiales: zócalo de granito, muro de adobe y tapial, cargadero de madera y teja árabe. Dibujo a tinta y acuarela. E. Prada.

las desamortizaciones de mediados del s. XIX, fundamentalmente con la desamortización comunal de 1855, la conocida como Ley Madoz, que supuso un abandono progresivo tanto de los aprovechamientos comunales como de los trazados de los caminos ganaderos, así como un intrusismo creciente de los mismos.

Pero aún subsiste, si bien cada vez más relegada, la trasterminancia a pie entre comarcas colindantes y el aprovechamiento de pastos y rastrojeras o espigaderos. Según datos aportados por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería actualmente realizan trasterminancia ovina en la provincia de Zamora veintinueve ganaderos, los de Aliste que hacen trastermi-

nancia más larga a los puertos de Sanabria y los reseñados en el cuadro adjunto entre Sayago y Tierra del Vino-Güareña o municipios limítrofes como Cabañas³.

La derrota o *compascua* según la cual las cabañas de ovino se desparraman por todo el término municipal de tal manera que a los efectos de pastos, no existen propiedades particulares sino que la totalidad de los campos se transforma en una sola parcela, se trata del aprovechamiento histórico comunal de los municipios de Sayago y el aprovechamiento de rastrojeras entre términos municipales próximos los denominados espigaderos, en tanto que la *possession* se encuentra ligada a la gran trashumancia o de largo recorrido. El origen de las derrotas radica en el doble carácter individual y colectivo de las tierras consistiendo aquellas, en la división del terrazgo en dos o más hojas cultivadas de forma alternativa, de manera que cada año quedaba alguna en descanso y proporcionaba pasto a los ganados (Cabo, 1956), subsistiendo actualmente la partición de la hoja en los municipios sayagueses a pesar de los cerramientos de fincas. Las derrotas suponían el derecho de los ganaderos de aprovechar con sus rebaños los terrenos sembrados una vez levantadas las cosechas. En España tuvieron especialmente carácter municipal y por tanto el beneficio lo tenía la ganadería estante (Nieto, 1959).

Estos aspectos a que nos referimos ya han sido tratados y reflejados gráficamente en trabajos anteriores sobre la propiedad del terrazgo y el colectivismo agrario, organización de las derrotas de mieses y partición de la hoja que compatibiliza agricultura y ganadería extensiva en la comarca de Sayago (Prada, 2014), aproximándonos en el presente a los aprovechamientos de pastos, las rastrojeras en La Guareña-Tierra del Vino. Entre los

agentes que intervienen en el régimen trasterminante las Instituciones y Organismos que los gestionan, las antiguas Hermandades de Labradores y Ganaderos, antecesoras de las actuales Juntas Agropecuarias Locales, facultadas para concentrar y delimitar los linderos a efectos de aprovechamientos temporales y por el período de duración de éstos, establecen asimismo las servidumbres de paso y abrevaderos que estimen necesarios, denominándose las superficies acotadas por esos linderos cuarteles, zonas de aprovechamientos pastables que son conocidas por sus topónimos según el trabajo de campo efectuado tal y como se refleja en los dibujos adjuntos.

De otra parte, los denominados enclavados serían aquellas zonas excluidas de dicho aprovechamiento, es decir, el enclave se considera aquél terreno exceptuado de la masa comunal de pasto. Las Hermandades Locales tradicionalmente delimitaban esos polígonos o cuarteles de aprovechamiento de pastos considerando la tradición correspondiente al período ganadero, siendo los accidentes naturales, ríos, valles o vías pecuarias y red de caminos los elementos que mejor habían de delimitar tanto por su conocimiento como por su permanencia. Hasta que no se levantaba la mies y siguiendo la costumbre, la ley no autorizaba el paso del ganado en los rastrojos, realizándose por subasta de los pastos del término municipal, como en el caso de los municipios del oriente zamorano Guareña/Tierra del Vino en los que se admiten ganaderías trashumantes. Para éstas se reserva un cupo de pastos de temporada que cubra las necesidades de las mismas, siendo fundamentalmente los pastores de Sayago los que trashuman para aprovecharlos suplementando de esta forma las necesidades alimentarias de su cabaña ganadera. Estos pastos se adjudicaban por un precio de tasación y se subastaban con un mes de antelación a la fecha en que debía comenzar su aprovechamiento, debiéndose acreditar con una cartilla la condición de ganadero con explotación pecuaria, correspondiéndole al ganadero adju-

³ Agradecemos a José Emilio Yanes, Jefe de la Sección de Sanidad y Producción Animal, Servicios Veterinarios Oficiales del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Zamora, la atención prestada y los datos facilitados para el presente artículo.

dicatario la superficie pastable en relación al número de cabezas de ganado cuya posesión acreditaba en la cartilla. En el caso de quedar pastos sin adjudicar en la primera subasta, se celebraba una segunda quince días más tarde en iguales condiciones, a las que concurrían los ganaderos, siendo o no del término municipal (Grau, 1968). Esta práctica ha sido confirmada a través de las entrevistas realizadas a los pastores de Sayago y Juntas Agropecuarias Locales de Guareña-Tierra del Vino según los cuáles, esta forma de arriendo de pastos ha desaparecido desde hace unos años debido a la escasez de los que acuden a dichos aprovechamientos, estableciéndose en la actualidad un precio por adjudicación directa, acordado entre la Junta Agraria y el pastor que realiza la trasterminancia a los municipios de espigadero.

Con el abandono de la actividad ganadera y el cada vez más reducido número de pastores, disminuye la capacidad de los sistemas agrosilvopastorales de prestar una serie de servicios que la sociedad demanda. La ganadería extensiva caracterizada entre otros aspectos por el aprovechamiento en pastoreo de hierbas, rastrojeras y pastos leñosos que sin su cooperación quedarían infrautilizados, amplía la capacidad de los ecosistemas en la provisión de alimentos o de otros productos como la lana, ligados a su vez a territorios y paisajes culturales. Repercuten además positivamente en los servicios de regulación y mantenimiento de distintas funciones en las que se fundamenta la integridad de los ecosistemas, tales como la defensa frente a los incendios en los Montes Públicos dado que el pastoreo reduce la carga de combustible, o contribuyen a incrementar la acumulación de carbono en los suelos, cooperando a la mitigación del cambio climático potenciando su fertilidad a través del pastoreo directo (Fernández, P. 2015).

Tomando en consideración la descripción realizada, el propósito de partida para cualquier interpretación sobre el replanteamiento en el presente caso de las prácticas espaciales trasterminantes y la ganadería extensiva, más

que un enfoque negativo sobre lo que ya no se hace, resultaría positivo enfocar lo que se hizo partiendo del supuesto que las prácticas del presente no se encuentran en déficit respecto a aquellas.

Dado que las expresiones “pasado” y “presente” no son referencias absolutas sino relativas la una de la otra, ese enfoque implica la toma de conciencia de que los agentes sociales concretos son los que actualizan mediante la práctica espacial efectiva el paisaje ibérico y en cada momento, construyen cultura. ❀

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Otero, P. (2003): *Algunos aspectos de las relaciones entre el trazado de las Vías Pecuarias y el Medio Físico*. En “Las vías pecuarias del Reino de España: un patrimonio natural y cultural europeo”. Coordinador Julio Martín Casas. Serie Antropológica. Ministerio de Medio Ambiente.
- Cabo, A. (1956): El colectivismo agrario en tierras de Sayago. *Revista Estudios Geográficos*. Nº 65. CSIC.
- Fernández Rebollo, P., Carbonero, D., García, A. (2015): *Contribución de la ganadería extensiva al mantenimiento de las funciones de los ecosistemas forestales*. Conferencias y ponencias del 6º Congreso Forestal Español. Sociedad Española de Ciencias Forestales.
- Grau Campuzano, C. (1968): Régimen legal de las Vías Pecuarias y de Pastos, Hierbas y Rastrojeras. Ed. Reus. Colección de temas jurídico legales. Madrid.
- Lefebvre, H. (2013): *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing. Introducción y traducción de Emilio Martínez.
- Nieto, A. (1959): Ordenación de Pastos, Hierbas y Rastrojeras. Prólogo de Eduardo García de Enterría. Ed. Junta Provincial de Fomento Pecuario de Valladolid.
- Prada Llorente, E. (2014): *Dibujando el paisaje que se va. Un modelo espacial del patrimonio agrario*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- (2014): *Sayago, paisaje fuente o la construcción del lugar en la frontera hispanoportuguesa*. En “Atlas de los paisajes agrarios de España”. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- (2013): *Mixturas y redes en el paisaje: un modo de aproximación a espacios de frontera*. En “Paisaje y Patrimonio”. Martínez de Pisón, E. y Ortega Cantero, N (editores). Universidad Autónoma de Madrid, Fundación Duques de Soria.
- (2008): *Algunas fuentes para la construcción del territorio agrario*. Ar@cne. *Revista electrónica sobre Geografía y Ciencias Sociales del grupo Geo Crítica*. Universidad de Barcelona.